REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Cra. 10 #12-15 Palacio de Justicia Cali- Valle

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

N	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2023-00350	ORDINARIO	ANA MILENA CHICA CRESPO	MG MEDICAL GROUP S.A.S	SUSPENDER la presente diligencia y fijar para que tenga lugar su continuación el día QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA en las instalaciones de la sociedad demandada, con el fin de llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial.

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día dieciocho (18) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

MARICEL LONDOÑO RICARDO

Secretaria